



DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES

**LABORATORIOS DE ENSAYOS ACREDITADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
EN EL ÁMBITO DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS**

#		LABORATORIO
1	LE-003	Bureau Veritas Commodities & Trade de Panamá, S.A.
2	LE-013	Camin Cargo Control Services, Inc.
3	LE-029	SGS Panamá Control Services, Inc.
Respuesta: Nota MICI-SG-N-N° -(82)-2026 / (3/08/2026) Solicitud: DGPIMA-1143-DEPCC-26 (27/07/2026) 		

Panamá, 3 de agosto de 2026
MICI-SG-N-N°-[82]-2026

Licenciado

Ramón Arango

Director General, Encargado

**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES -AMP**
E. S. D.

Señor Director:

Me dirijo a usted en esta ocasión, para dar respuesta a la nota No DGPIMA-1143-DEPCC-2026, del 27 de julio de 2026 recibida en mi despacho el 3 de agosto de 2026; mediante la cual solicita de manera formal la lista de los laboratorios acreditados y certificados bajo las normas ISO 17025 o una norma equivalente. Adicional, los mismos deberán tomar en cuenta la norma ISO 8217, para el análisis correspondiente.

En base a lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), comunica que se encuentra comprometido en mantener un listado actualizado de los Laboratorios de Ensayos, Laboratorios de Calibración y Organismos de Inspección que se encuentran acreditados ante el CNA, en la página web www.cna.gob.pa en la sección de acreditaciones.

Con referente al listado actualizado, en el siguiente cuadro encontrará un listado específicamente de los laboratorios de ensayos acreditados que cuentan con la norma ISO 8217 dentro del alcance de la acreditación para realizar el análisis correspondiente:

N.º	Nombre de la empresa	Código de acreditación
1	Bureau Veritas Commodities and Trade de Panamá, S.A.	LE-003
2	Camin Cargo Control, Panamá S.A.	LE-013
3	SGS Panamá Control Services, Inc.	LE-029

Cabe mencionar, que el CNA cuenta con otros laboratorios de ensayos y organismos de inspección acreditados en el área de petróleo y sus derivados mediante normas ISO, ASTM, API, IP, entre otras; que se encuentran publicados en nuestra página web www.cna.gob.pa sección de acreditaciones.

Cualquier información adicional siéntanse libre en contactarnos a los números 560-5972 / 560-5971; o a los correos asantana@mici.gob.pa; gvega@mici.gob.pa; mcgomez@mici.gob.pa; grodriguez@mici.gob.pa.

Atentamente,

TULIO E. RAMÍREZ Z.

Secretario General

Presidente del CNA

Ministerio de Comercio e Industrias



PORT 7 AUG 2026 PM 2:56

HMP DGPIMA